

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

24081 *Resolución de 18 de noviembre de 2025, de la Universidad de León, por la que se convalida la de 21 de octubre de 2025, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo.*

Visto que mediante Resolución de 21 de octubre de 2025 el Gerente de la Universidad de León dictó resolución por la que se convoca el proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de diversas plazas de personal laboral fijo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 3 de noviembre de 2025.

Considerando que dicha resolución fue suscrita «por delegación de la Rectora», sin que exista delegación expresa en materia de convocatorias para ingreso de personal laboral, de acuerdo con el apartado 10 de la Resolución de 23 de julio de 2025 (BOCyL-D-29072025-17), que excluye expresamente las convocatorias para ingreso del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

Resultando que, conforme al artículo 80 del Estatuto de la Universidad de León y al artículo 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, procede la convalidación del acto al haber sido dictado por órgano incompetente.

Por todo lo expuesto, resuelvo:

Primero.

Convalidar la Resolución de 21 de octubre de 2025 dictada por el Gerente de la Universidad de León, reconociendo su plena validez y eficacia.

Segundo.

Notificar la presente resolución al Servicio de Recursos Humanos y disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», a los efectos de general conocimiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación. Potestativamente podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, pudiendo asimismo interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

León, 18 de noviembre de 2025.—La Rectora, Nuria González Álvarez.